

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Nutrición y Odontología

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTO)

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 3,0

CURSO: 5º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS TRECEÑO LOBATO

EMAIL: ctreceno@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 08:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Farmacia (Universidad *Salamanca*)
- Master universitario: Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas
- Doctorado: Doctor por la Universidad de Valladolid dentro del programa de Farmacología (2008)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ACSUCYL (2013)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Más de 10 años impartiendo docencia en titulaciones de grado)
- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Más de 10 años impartiendo docencia en titulaciones de máster)
- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (Más de diez años impartiendo docencia en programas de doctorado y experiencia en dirección de tesis doctorales)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Experiencia profesional en ámbito privado y también en aspectos de representación.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Investigación en farmacovigilancia, farmacoepidemiología, farmacogenética y redes de farmacia, 25 publicaciones indexadas, comunicaciones y premios en congresos internacionales, y participación en diversos proyectos. Varios premios de investigación nacionales e internacionales)

OTROS DATOS CV :

Director del grupo estratégico de investigación (GEI) ADViSe de la UEMC.

Presidente del Comité Ético de Investigación de la UEMC.

Vicepresidente de la Fundación Pharmaceutical Care España.

Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Valladolid

Académico de Número de la Academia de Farmacia de Castilla y León.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Conocimientos necesarios para realizar una valoración nutricional y su influencia sobre la salud bucodental del paciente y permitirá al alumno conocer los constituyentes de cada uno de los grupos de alimentos. Hacer comprender al alumno la variabilidad en el aporte de nutrientes en función del estado fisiológico y en las diferentes etapas de la vida.

La asignatura de nutrición y odontología, se encuentra dentro de la materia Nutrición y se imparte durante el quinto curso.

La asignatura proporciona al alumno los conocimientos básicos necesarios para realizar una valoración nutricional del paciente, así como un adecuado asesoramiento dietético y nutricional en la prevención de enfermedades buco-dentales. La asignatura permitirá al alumno adquirir unas destrezas básicas para poder relacionar los hábitos nutricionales del paciente con una adecuada salud bucodental en el ámbito de su ejercicio profesional.

El alumno deberá tener unos conceptos básicos de fisiología, microbiología y bioquímica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **PRIMERA PARTE: Conceptos generales y alimentación en diferentes situaciones fisiológicas y patológicas**
 1. 1. Bases fisiológicas de la nutrición: Digestión, absorción y metabolismo
 2. 2. Nutrientes: Macronutrientes, micronutrientes, vitaminas y agua.
 3. 3. Requerimientos nutricionales: Ingestas recomendadas, objetivos nutricionales, guías y tablas nutricionales.
 4. 4. Alimentación en distintas etapas de la vida: Infancia, adolescencia, embarazo y lactancia, senectud
 5. 5. Alimentación en situaciones especiales: Alimentos funcionales, alimentación y deporte
 6. 6. Alimentación para el tratamiento del sobrepeso y la obesidad
 7. 7. Alimentación en la enfermedad cardiovascular
 8. 8. Alimentación del paciente diabético
2. **SEGUNDA PARTE: Aspectos nutricionales importantes en la consulta odontológica**
 1. 9. Dieta, nutrición y caries dental: Etiopatología, prevalencia, factores dietéticos, consumo de carbohidratos y flúor.
 2. 10. Dieta, nutrición y prevención y desarrollo de otras enfermedades bucodentales: Periodontitis, erosión dental, infecciones bucodentales; impacto de pérdidas de piezas dentales en la dieta y la nutrición.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

PRIMERA PARTE: Conceptos generales y alimentación en diferentes situaciones fisiológicas y patológicas

1. Bases fisiológicas de la nutrición: Digestión, absorción y metabolismo
2. Nutrientes: Macronutrientes, micronutrientes, vitaminas y agua.
3. Requerimientos nutricionales: Ingestas recomendadas, objetivos nutricionales, guías y tablas nutricionales.
4. Alimentación en distintas etapas de la vida: Infancia, adolescencia, embarazo y lactancia, senectud
5. Alimentación en situaciones especiales: Alimentos funcionales, alimentación y deporte
6. Alimentación para el tratamiento del sobrepeso y la obesidad
7. Alimentación en la enfermedad cardiovascular
8. Alimentación del paciente diabético

SEGUNDA PARTE: Aspectos nutricionales importantes en la consulta odontológica

9. Dieta, nutrición y caries dental: Etiopatología, prevalencia, factores dietéticos, consumo de carbohidratos y flúor.

10. Dieta, nutrición y prevención y desarrollo de otras enfermedades bucodentales: Periodontitis, erosión dental, infecciones bucodentales; impacto de pérdidas de piezas dentales en la dieta y la nutrición.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se pondrá a disposición de los alumnos las presentaciones teóricas utilizadas en clase a través de la plataforma Moodle para facilitar el seguimiento de la asignatura.

Se utilizarán recursos complementarios, como vídeos relacionados con los contenidos de la asignatura y se fomentará el uso de software específico para revisar la composición de los alimentos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos
- CG27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
- CG30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMI.01. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano; Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular; y, Microbiología e Inmunología
- CEMII.14. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
- CEMII.15. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud buco-dental.
- CEMIII.07. Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades

bucodentales de Patología y Terapéutica Odontológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Elaborar un informe sobre las necesidades nutricionales en las diferentes etapas de la vida y en estados fisiológicos y patológicos.
- Identificar situaciones de riesgo nutricional.
- Proponer pautas alimentarias saludables a un individuo y a un colectivo.
- Formar para la promoción de una dieta saludable y equilibrada.
- Estar concienciado de la importancia de la alimentación en la prevención y tratamiento de la enfermedad.
- Estar capacitado para llevar a cabo el consejo nutricional como vía de salud.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- L. Kathleen Mahan, MS, RD, CDE, Sylvia Escott-Stump, MA, RD, LDN and Janice L Raymond, MS. (2009): Krause dietoterapia. Elsevier-Masson . ISBN: 9788445819104
- Carlos Treceño Lobato, M^a Isabel Jiménez Serranía (2019): Manuel de farmacología Básica para ciencias de la salud. Servicio de Publicaciones de la UEMC. ISBN: 978-84-120614-1-3.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. (2017): Catálogo de Especialidades Farmacéuticas. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Madrid . ISBN: 8487089054
- Bascones A, Bullón P, Castillo JR, Machuca G, Manzo FJ, Serrano JS. (2000): Bases Farmacológicas de la Terapéutica Odontológica.. Madrid: Ediciones Avances Médico-Dentales. ISBN: 8487922309.
- American Dental Association (2003): Terapéutica dental. Madrid Elsevier España . ISBN: 10: 8445812092

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios \(AEMPS\)](http://www.aemps.es/)(http://www.aemps.es/)

Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS)

[Agencia Europea del Medicamento: European Medicines Agency \(EMA\)](http://www.ema.europa.eu/)(http://www.ema.europa.eu/)

Agencia Europea del Medicamento: European Medicines Agency (EMA)

[American Dental Association](http://www.ada.org)(http://www.ada.org)

American Dental Association

[Food And Agriculture Organization Of The United Nations \(FAO\)](http://www.fao.org)(http://www.fao.org.)

Food And Agriculture Organization Of The United Nations (FAO)

[PubMed: Base de datos bibliográfica](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)(http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)

PubMed: Base de datos bibliográfica

[Base de datos Cochrane](http://www.bibliotecacochrane.com)(http://www.bibliotecacochrane.com)

Base de datos Cochrane

[Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad](https://www.mssi.gob.es/)(https://www.mssi.gob.es/)

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

-Moynihan PJ. Dietary advice in dental practice. Br Dent J. 2002 Nov 23;193(10):563-8

- Moynihan PJ. The role of diet and nutrition in the etiology and prevention of oral diseases. Bull World Health Organ. 2005 Sep;83(9):694-9. Epub 2005 Sep 30.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases teóricas y seminarios. A lo largo del curso, el profesor desarrollará la parte teórica mediante sesiones de 50 minutos de duración (aprox.), dejando los últimos minutos para preguntas de los alumnos. Se podrá hacer uso de presentaciones, videos y gráficos en la pizarra y el profesor dará una visión general de los conocimientos de la materia. Para aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente lo correspondiente a cada sesión. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se organizan sesiones prácticas en las que el alumno resuelve de manera coordinada con sus compañeros casos clínicos y cuestiones prácticas con ayuda de bibliografía y recursos online. Se trabaja de modo colaborativo y en grupo.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se organizan seminarios que tienen como objeto la elaboración de un trabajo de investigación por parte del alumno.

Tutorías. Soporte de las clases presenciales ofreciendo ayuda a los alumnos para superar dificultades en el aprendizaje y la comprensión de cuestiones explicadas en clase, fomentando a la vez el aprendizaje autónomo. Se atenderán los requerimientos de aquellos alumnos que lo soliciten.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El semestre consta de 18 semanas:

En las 15 semanas de actividad ordinaria (clases presenciales + tutoría) se desarrollarán los temas detallados en el programa, tratando, aproximadamente un tema cada semana.

Al finalizar el desarrollo de las clases teóricas en la semana quince se entregarán los trabajos individuales (20% de la nota final). Se entregará a través de la plataforma Moodle.

El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

Se establece una hora de tutoría individual semanal. Además, se realizarán 8 horas de tutoría grupal a lo largo del semestre con una tutoría inicial y contrato de aprendizaje, una tutoría de orientación y seguimiento de trabajos (selección de contenidos, utilización de fuentes, bibliografía...), una tutoría de revisión de las pruebas de evaluación y dos tutorías previas a las pruebas de evaluación a realizar en la semana amarilla.

Las fechas de los 4 seminarios académicos grupales se establecerán a lo largo del curso en función de las necesidades y se informará de las mismas con antelación a través de la plataforma Moodle.

Se realizarán dos pruebas escritas, cada una con un valor de 40% sobre la nota final cada una. La primera prueba se realiza el 8 de noviembre, tiene carácter eliminatorio. Consiste en una parte de desarrollo y una prueba objetiva de tipo test. El alumno deberá obtener al menos un cinco sobre diez en cada una de las partes para eliminar materia. La segunda prueba se realizará en febrero, en la convocatoria final. Si el alumno superó la primera prueba se examinará sólo sobre la segunda parte y la calificación de esta prueba hará media con la primera nota; en el caso de que el alumno no hubiera eliminado materia deberá presentarse en esta convocatoria sobre todo el temario.

- 1 semana sin clase y sólo con horario de tutoría (dos horas de tutoría académica grupal).

- 2 semanas de evaluación: donde se realizarán las pruebas de evaluación parcial, de recuperación y la prueba de evaluación con carácter final que tenga un porcentaje explícito en la calificación final o las pruebas finales para los alumnos con evaluación excepcional (entre el 8 y el 20 de febrero; la fecha aparece en la página web).

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial.

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente

comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente adenda a la presente guía docente.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Evaluación parcial								X								X	X	
Entrega de trabajo individual															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10 (0 a 4,9: suspenso, 5 a 6,9: aprobado, 7 a 8,9: notable, más de 9 sobresaliente), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

La puntuación mínima en cada uno de los sistemas de evaluación considerados será de 4,9 sobre 10 para poder superar la prueba de evaluación correspondiente.

La prueba objetiva de tipo test será de respuesta múltiple y constará de cinco posibles respuestas de las que sólo una será correcta, cada pregunta mal contestada restará una quinta parte sobre la nota final de ese examen, las preguntas no contestadas no restarán.

La prueba de desarrollo constará de preguntas teóricas y/o de resolución de problemas.

En la Presentación de trabajos y proyectos se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos. Se valorarán actitudes y participación, así como la asistencia a clases magistrales y a clases prácticas.

La nota obtenida en la Presentación de trabajos y proyectos se mantendrá en la convocatoria extraordinaria de julio.

NORMAS:

- Los alumnos deberán asistir a las clases prácticas, así como presentar la memoria de prácticas y los seminarios.
- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán móviles durante el desarrollo de las clases. El profesor requisará cualquier móvil que esté encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.
- El uso de bata es obligatorio en las clases prácticas. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.
- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone informar al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para activar el procedimiento correspondiente y la suspensión de la prueba.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la prueba de extraordinario del mes de julio, el alumno deberá presentarse con toda la materia de la asignatura. Consistirá en única prueba de desarrollo en la que será evaluado sobre toda la materia respetando los sistemas de evaluación reseñados. La nota de esta prueba será la nota de la asignatura en dicha convocatoria respetando el porcentaje correspondiente a la parte de trabajos y proyectos realizados.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	50%
Ejecución de prácticas	50%